

**ENMIENDA**  
**EDENORTE-CCC-CP-2022-0005**

En fecha diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gob.do/portaltransaccional](http://www.comprasdominicana.gob.do/portaltransaccional)), el Proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0005 - ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Que posterior a la publicación del proceso de compras **ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, SEGUNDA CONVOCATORIA**, fruto de una consulta **EDENORTE** se percató de un error involuntario en los puntos 12 y 13 de la ficha técnica cargada en el proceso de compras en los portales web de Edenorte Dominicana y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de igual forma facilitada a los suplidores invitados a dicho proceso.

Lo que establecen erróneamente los puntos 12 y 13 de la ficha técnica publicada en el proceso corresponde a:

12	Blancura		97%
13	Gramaje	g/m2	80-90

Por lo antes expuesto, por medio de la presente enmienda se rectifican los puntos 12 y 13 de la ficha técnica del proceso de compras **EDENORTE-CCC-CP-2022-0005**, para que en lo adelante se lea:

12	Blancura	%	Mayor a 97
13	Gramaje	g/m2	75-90

La ficha técnica modificada será cargada nuevamente en ambos portales y facilitada a todos los interesados del proceso de compras.

De igual manera, **EDENORTE** se percató de un error involuntario en la fecha de entrega de muestra plasmada en el pliego de condiciones publicado, la cual establece erróneamente lo siguiente:

**Nota:** La muestra deberá ser entregada el día 28/04/2022 hasta las 4:00 p.m., misma fecha en que concluye la recepción de ofertas. La no presentación de muestra descalifica al oferente.

Por lo antes expuesto, por medio de la presente enmienda también se rectifica la fecha de entrega de muestra del proceso de compras **EDENORTE-CCC-CP-2022-0005**, para que en lo adelante se lea:

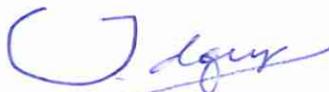
**Nota:** La fecha límite para entregar la muestra será el día 28/04/2022 hasta las 4:00 p.m., misma fecha en que concluye la recepción de ofertas. La no presentación de muestra descalifica al oferente.

La presente enmienda no modifica el objeto del proceso ni constituye una variación sustancial del mismo ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los posibles oferentes.

En virtud de lo anterior, los posibles oferentes deberán ajustarse a esta corrección, a los fines de presentar sus propuestas.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintiséis (26) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

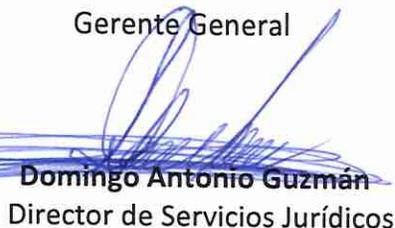
Aprobado por:  
**Comité Compras Edenorte:**



**Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**  
Representante  
**Andrés Corsinio Cueto Rosario**  
Gerente General



**Deysi Beata Estévez Cruz**  
Directora de Finanzas



**Domingo Antonio Guzmán**  
Director de Servicios Jurídicos



**Gustavo Adolfo Martínez**  
Director de Planificación



**Albert Joel Padilla Rosario**  
Resp. Ofic. Libre Acceso Información

---

Debajo de esta línea no hay nada escrito